

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO)

CÓDIGO 23300107

UNED

23-24

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y
PROFESIONAL (MÁSTER DE FORMACIÓN
DEL PROFESORADO)
CÓDIGO 23300107

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO)
Código	23300107
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El ejercicio de la orientación académica y profesional en la actualidad cuenta con la participación de varios profesionales, con ámbitos, preparación y funciones diferentes. El actual marco legislativo centra su preocupación en la declaración de la orientación como un derecho del alumnado y en la organización estructural de la orientación dentro del sistema educativo, con la finalidad de optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante el adecuado asesoramiento del alumnado a lo largo de su avance en el sistema y respecto de su tránsito a la vida activa. Por ello, la orientación educativa es para el sistema educativo un elemento esencial, que contribuye a la calidad y a la eficacia de la enseñanza.

La revisión histórica-normativa de la orientación educativa identifica algunos hitos que han permitido avanzar en este campo. Concretamente, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y en concreto en su artículo 22 se describe que *"en la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado"* y se desarrollarán las líneas generales de atención a la diversidad precisas; además, se enumeran las citadas medidas y el marco de autonomía de que disponen los centros para atender a las características del alumnado en el marco de la ley. En la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y, en concreto, su artículo 42 menciona *"Asimismo, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración"*. Del mismo modo, en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), entre los principios generales se recoge que se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

Independientemente de que la Orientación académica y la Orientación profesional tienen un contenido propio, ambas forman un continuum de intervención, en el que la primera de ellas cumple una serie de funciones más ligadas al ámbito académico, especialmente en las etapas educativas iniciales y, a medida que se avanza en la escolaridad, el peso de la segunda se incrementa de manera progresiva hasta completar con el papel significativo de la inserción profesional.

Por tanto, la Orientación Académica-Profesional trabaja conjuntamente, con la implicación de toda la comunidad educativa y tiene un papel sustancial en el proceso educativo, tomando en cuenta el entorno y contexto socioeconómico y cultural de referencia (organismos,

instrucciones cercanos a los centros, empresas, asociaciones o servicios de empleo), así como las experiencias vitales de los estudiantes.

Esta asignatura pretende aportar al futuro orientador un conjunto de aprendizajes en estrecha relación con la práctica de la profesión. Aprendizajes relativos a cómo facilitar el desarrollo vocacional y profesional del estudiante, ayudándole en la comprensión de sí mismo y del medio, junto a las oportunidades ocupacionales que éste le ofrece, analizando y asesorando sobre las diferentes opciones posibles y enseñándole a elegir valorando las alternativas, y siendo capaz de tomar decisiones por sí mismo.

Ajustándonos a los créditos de esta asignatura, se pretende ofrecer una idea más ajustada de cómo trabajar en un equipo psicopedagógico o en un centro educativo en consonancia con el rol profesional que la normativa estatal y de las Comunidades Autónomas establece para los orientadores en materia de orientación académica y profesional.

La asignatura se plantea tanto desde una perspectiva teórica, abordando sus bases conceptuales, como desde una perspectiva práctica y aplicada, profundizando en los elementos y procesos de intervención orientadora.

Esta asignatura se enmarca dentro del *Máster Universitario de Formación del Profesorado* y, concretamente, dentro de la *Especialidad de Orientación Educativa*. Tiene una carga lectiva de 5 créditos ECTS y es obligatoria en dicha especialidad. Se imparte en español durante el 2º cuatrimestre de cada curso.

Sus contenidos teórico-prácticos se relacionan y se complementan con los del resto de asignaturas de la Especialidad de Orientación Educativa. La relevancia de los contenidos que aporta la asignatura radica en que se abordan los procesos que llevan a la persona a desarrollar su faceta profesional y en cómo, desde la orientación académico y profesional, se puede ayudar a la persona a optimizar dichos procesos.

Las competencias básicas que el estudiante adquirirá en la asignatura serán:

1. Orienta al alumnado en su autoconocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida y en la adopción de decisiones académicas y profesionales de cara a su futura inserción laboral.
2. Conoce, planifica y aplica estrategias y programas de intervención en orientación académico profesional para las transiciones y para la empleabilidad.
3. Coordina la elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) y Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) en los diferentes niveles del sistema educativo.
4. Asesora y colabora con los docentes y tutores en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Requisitos obligatorios

Para cursar adecuadamente esta asignatura, el equipo docente considera recomendable contar con una formación previa en orientación académico-profesional, pues ello facilitaría el mayor aprovechamiento del estudio, especialmente en lo que se refiere a la comprensión del

vocabulario psicopedagógico, de los principales enfoque teóricos y de la intervención en orientación académico y profesional en Educación Secundaria.

Perfil actitudinal y motivacional del estudiante

Se requiere interés e inquietud por la orientación académico-profesional y en toda la temática afín al desarrollo de la carrera de los individuos, así como interés en cómo desarrollar la orientación académico y profesional en Educación Secundaria.

Competencias instrumentales

- Estrategias complejas de aprendizaje (análisis-síntesis, inducción-deducción, comparación, lectura por objetivos, calidad en la redacción y representación gráfica de ideas, etc.)
- Habilidades de búsqueda y análisis documental por medios convencionales o a través de las nuevas tecnologías.
- Conocimiento de inglés Nivel B2 para la lectura de artículos y documentos especializados complementarios (no obligatorios).
- Acceso a Internet.
- Manejo a nivel usuario de programas informáticos (*Word*, *Power Point*, correo electrónico...).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ANA MARIA GONZALEZ BENITO

amgonzalez@edu.uned.es

91398-6962

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

NURIA MANZANO SOTO (Coordinador de asignatura)

nmanzano@edu.uned.es

91398-8381

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El profesorado proporcionará al estudiante un seguimiento y atención personalizados. Cada estudiante puede obtener consejos y orientaciones para el estudio y hacer consultas relacionadas con los contenidos o con la realización de las actividades. Para ello dispone de la **tutoría telefónica**. Igualmente, a través de la **tutoría virtual**, utilizando las herramientas de comunicación, puede relacionarse e interactuar con el profesorado y con los compañeros, participando en los distintos foros de debate. Es estudiante podrá también hacer uso de la **tutoría presencial**, solicitando una cita previamente al Equipo Docente, a fin de plantear consultas relacionadas con la asignatura que no puedan resolverse adecuadamente por teléfono o a través del foro del entorno virtual.

Horario de tutoría

La tutoría telefónica se lleva a cabo en el siguiente horario:

- Profesora Nuria Manzano Soto: 91.3988381, Martes, 10.00-14.00h.
- Profesora Ana María González-Benito: 91.3986962, Miércoles, 10.00-14.00h.

Dirección postal

Nuria Manzano Soto

Asignatura "Orientación académico y profesional". *Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.*

UNED - Facultad de Educación

c/ Juan del Rosal, 14 - Despacho 244

28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG13. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG14. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

CG15. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG16. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

CG17 Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE11 OE: Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación. Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional. Asesorar y colaborar con el profesorado en

la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del curriculum. Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones. Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral. Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad. Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje que se plantean para ser conseguidos por el estudiante de esta asignatura, son:

1. Conoce e interpretar el desarrollo histórico y las bases teórico-conceptuales del desarrollo y la elección profesional, particularmente en la infancia y en la adolescencia.
2. Orienta al alumnado en su autoconocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida y en la adopción de decisiones académicas y profesionales de cara a su futura inserción laboral.
3. Conoce, planifica y aplica estrategias y programas de intervención en orientación académico profesional para las transiciones y para la empleabilidad.
4. Coordina la elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT) y Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) en los diferentes niveles del sistema educativo.
5. Asesora y colabora con los docentes y tutores en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
6. Conoce y utiliza algunas herramientas TIC básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.
7. Adopta una actitud activa y transformadora ante los retos de la orientación académico profesional en educación primaria y secundaria como mecanismo que contribuye a mejorar la equidad y la calidad de los centros.

CONTENIDOS

BLOQUE 1. Concepto, evolución y enfoques teóricos de la orientación académico profesional en el ámbito educativo.

Tema 1. Origen, concepto y modelos de intervención

Tema 2. Principios, contextos y dimensiones de intervención en orientación profesional

Tema 3. Orientación profesional en el ámbito académico

BLOQUE 2. La madurez de la carrera (o vocacional), la autonomía personal y el proyecto de vida.

Tema 4. La planificación y gestión de la carrera: competencias para desarrollarlo

Tema 5. El proyecto vital y profesional

BLOQUE 3. Orientación para las transiciones académico-profesionales y para la empleabilidad.

Tema 6. Orientación profesional para las transiciones y la empleabilidad

Tema 7. Diagnóstico para las transiciones académico-profesionales

BLOQUE 4. Planificación, modelo y estrategias de intervención de la OAP en un centro educativo de primaria, secundaria o equipo psicopedagógico.

Tema 8. Modelos y programas de intervención en orientación profesional

Tema 9. La planificación de la intervención en orientación académico-profesional en un centro educativo

BLOQUE 5. Asesoramiento colaborativo a profesores y tutores en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de orientación académico profesional.

Tema 10. Asesoramiento colaborativo al profesorado en el acompañamiento al alumnado en los procesos de orientación académico-profesional

METODOLOGÍA

A continuación se describen, en general, la metodología y estrategias de aprendizaje que constituirán las principales modalidades de enseñanza-aprendizaje donde tendrán lugar las actividades a realizar por el equipo docente y estudiantes a lo largo del curso.

La materia está planteada para su realización a través de la metodología de enseñanza y aprendizaje a distancia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos: los textos escritos, los medios virtuales y el apoyo docente. Por tanto, el/la estudiante dispone, para su aprendizaje, de los siguientes recursos y actividades formativas:

Recursos:

- Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el campus virtual, etc.

- Tutorías telefónicas: una tarde a la semana, el equipo docente seguirá un horario de tutoría para la atención telefónica a los estudiantes.
- Trabajos teórico-prácticos relacionados con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura.
- Actividades de evaluación con y sin rúbrica. Valoración continua, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje.
- Estudio independiente del alumnado. Trabajo del estudiante en la asignatura mediante búsqueda y análisis de documentación y diferentes recursos.

Actividades formativas:

- Estudio de los contenidos del programa de la partir de la bibliografía obligatoria.
- Autoevaluación de los aprendizajes.
- Participación en los foros para el trabajo.
- Trabajo de los casos prácticos.
- Realización y entrega de informes relativos a los trabajos realizados y lectura posterior de la retroalimentación ofrecida por el Equipo Docente.

En el aula virtual se ofrecerá un plan de trabajo detallado para los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Esta asignatura no tiene Prueba Presencial (examen) sino 2 PEC, un trabajo práctico final y la participación en dos debates del foro.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

El equipo docente situará en el Aula Virtual dos Pruebas de Evaluación Continua (PEC 1 y 2) (conjunto de preguntas cortas, análisis de documentación, casos y/o problemas) que el estudiante debe realizar individualmente (con la ayuda de los materiales y recursos que considere oportunos), y que subirá al aula virtual para su evaluación en el plazo que se indique. Estas dos Pruebas tendrán un peso relativo del 50% de la calificación de la asignatura (PEC 1: 25%; PEC 2=25%).

No hay limitación de folios. Pero recuerde que es más importante la calidad de sus argumentos y justificaciones (fundamentadas en los datos encontrados) que la cantidad de folios que incluya en su trabajo.

Criterios de evaluación

Las **Pruebas de Evaluación Continua (PEC)** serán corregidas por el Equipo Docente y calificada en una escala numérica de 0 a 10 puntos. Supondrán un **50%** de la calificación obtenida en su evaluación continua, suponiendo la PEC 1 un 25% y la PEC 2 el otro 25%.

Los criterios de evaluación que se seguirán en las actividades propuestas son los siguientes:

La adecuada extensión y estructuración de las respuestas.

La adecuación al enunciado propuesto (contenido y extensión).

El rigor conceptual y empleo adecuado de la terminología específica.

La aplicación e integración de los conocimientos teóricos adquiridos.

El grado de elaboración personal y la originalidad.

La aportación personal de argumentos, el análisis de implicaciones y la reflexión crítica.

La variedad, calidad y actualidad de las fuentes y recursos consultados.

La citación y referencia adecuadas de las fuentes y recursos consultados.

La presentación formal apropiada para un nivel de posgrado.

Ponderación de la PEC en la nota final 50%: PEC 1 (25%) + PEC 2 (25%)

Fecha aproximada de entrega PEC 1: 15 marzo / PEC 2: 15 abril

Comentarios y observaciones

La elaboración de cada prueba deberá hacerse de forma individual y original (debe ser producto de la elaboración y reflexión personal), no una simple copia o reproducción de otros textos. Las fuentes consultadas que hayan podido servir de referencia, deben ser adecuadamente citadas dentro del texto y referenciadas al final del ejercicio de acuerdo con las normas APA.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

TRABAJO PRÁCTICO FINAL

Descripción de la actividad:

Con ayuda de la bibliográfica básica y de las orientaciones del equipo docente, el estudiante realizará un trabajo teórico-práctico breve (20 páginas máximo), basándose en un Centro educativo concreto elegido por el estudiante, en el que se incluirán una serie de epígrafes. Esta actividad tendrá un peso relativo del 40% en la calificación final de la asignatura.

El objetivo de esta actividad consiste en que el estudiante diseñe la estructura de un POAP, adaptado al contexto y necesidades hipotéticas específicas de un centro educativo. Es útil que el alumno revise los ejemplos que están colgados en el Aula Virtual.

El estudiante decidirá el alcance, es decir, la etapa educativa y curso, los destinatarios (familias, estudiantes) y el contenido a trabajar en el centro. Se busca que el estudiante simule un avance de POAP y sintetice sus líneas básicas de acuerdo a las siguientes partes:

Objetivo general y objetivos específicos: se identificará el objetivo general del POAP dentro del centro y los objetivos específicos a conseguir a lo largo del curso académico.

Justificación: se trata de razonar las decisiones y alcance del POAP en el centro y su adecuación a la problemática del entorno en el que está ubicado, el tipo de necesidades de orientación del alumnado y sus familias, y a su articulación dentro de las posibilidades y limitaciones del centro. Es útil precisar el perfil del centro, es decir, mencionar qué tipo de programas y medidas de atención a la diversidad están funcionando ya en el centro.

Destinatarios: delimitar la etapa y curso de los estudiantes a los que va dirigido, así como las familias, en su caso.

Metodología: decidir los principios metodológicos que guiarán la intervención y los tipos de actividades que se llevarán a cabo.

Contenidos: decidir las áreas de intervención en las que se trabajarán (ej: conocimiento de uno mismo, toma de decisiones, etc) y su justificación.

Desarrollo: es útil sintetizar en tablas el desarrollo de los contenidos a trabajar y sus fases.

Evaluación (tipos de evaluación, instrumentos y criterios de evaluación): decidir si está prevista algún tipo de evaluación (inicial, procesual y final), el tipo de instrumentos a utilizar (ej: cuestionarios, escalas, etc), y los criterios para decidir si se han logrado los objetivos específicos previstos.

Recursos (humanos y materiales): exponer los recursos humanos (tutores/as, profesorado, departamento de orientación, agentes externos al centro, etc) y recursos materiales necesarios para llevarlo a cabo (materiales de orientación, etc)

PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS DE DEBATE

Descripción de la actividad:

En el Foro de Debate de la asignatura, se abrirán dos hilos de debate que permitirán la participación de los estudiantes. Esta actividad tendrá un peso relativo del 10% en la calificación final de la asignatura. El debate se realizará en

torno a dos cuestiones actuales relativas a la orientación académica-profesional.**Criterios de evaluación****Criterios de evaluación del TRABAJO PRÁCTICO FINAL:**

Claridad en el manejo de los conceptos (comprensión)

Pertinencia de la búsqueda documental

Profundidad del análisis de la información teórica-legal.

Transferencia de lo aprendido en las lecturas realizadas.

Manejo de la bibliografía y adecuación del sistema de citación (utilizar normas APA)

Redacción del trabajo

Criterios de evaluación de la PARTICIPACIÓN EN LOS DEBATES DEL FORO:

El grado de participación en el foro de debate.

La pertinencia de dicha participación (ajuste al tema, justificación de las exposiciones, diferenciación entre información y valoración personal...)

La utilización de los recursos y materiales consultados.

Ponderación en la nota final

Trabajo práctico final: 40% Participación en los dos debates del foro: 10%

Fecha aproximada de entrega

Trabajo práctico final: 31 de mayo / Participación en debates del foro: a lo largo del cuatrimestre

Comentarios y observaciones

Las fuentes consultadas que hayan podido servir de referencia, deben ser adecuadamente citadas dentro del texto y referenciadas de acuerdo con las normas APA.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final en la asignatura se calcula a partir de las calificaciones obtenidas en las actividades teórico-prácticas propuestas (PEC 1, PEC 2, trabajo práctico, participación en los dos debates del foro). La calificación final obtenida por el estudiante se realizará sobre una escala de 0 a 10 y se distribuye sobre la siguiente ponderación (100%)

PEC 1 (25%)

PEC 2 (25%)

Trabajo práctico-final (40%)

Participación en los dos debates del foro (10%)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica es de obligada lectura, y se considera el material básico para realizar el plan de trabajo propuesto para la asignatura. No será necesario que el estudiante lo busque o compre, pues estará a su disposición en PDF (o mediante un link) en el Aula Virtual de la asignatura. Se trata de un conjunto de capítulos de libros, artículos y material elaborado por el equipo docente.

1. Guía de Estudio: La Guía de estudio la tendrán los estudiantes al comienzo de la asignatura en el aula virtual, y es el hilo conductor de la asignatura ya que contiene el programa con los distintos elementos didácticos, las orientaciones para el estudio y para la evaluación de la misma.

2. Dossier Documental: Es el Texto-Base elaborado por el equipo docente. Está constituido por una selección de artículos y capítulos de libro que constituyen el material básico de estudio obligatorio. Se facilita al estudiante a través del aula virtual.

El estudio y trabajo con ambos materiales, junto con la realización de las actividades, deben garantizar la consecución de los objetivos de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria no es de obligada lectura. Su función es ofrecer al estudiante un material que puede resultarle de interés consultar para completar o profundizar su información sobre algunos temas de la asignatura, bien por propia iniciativa o bien para facilitar la realización de ciertas actividades propuestas.

- Álvarez González, M. (2008). La madurez para la carrera. Una prioridad en la educación secundaria. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*, 16 (3), 749-772.
- Álvarez, M., Bisquerra, R., Espín, L., y Rodríguez, S. (2007). *La madurez para la carrera en la Educación Secundaria*. Madrid: Ed.EOS
- Carbonero Martín, M.A. y Merino Tejedor, E. (2004). Autoeficacia y madurez vocacional. *Revista Psicothema*, 16(2), 229-234.
- Casal, J. (1996). Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración. *REIS*, 75, 295-316.
- Corominas, E. y Isús, S. (1998). Transiciones y orientación. *Revista de investigación educativa*, 16(2),155-184.
- Cortés Pascual, A. (2006). Valores y orientación profesional: algunas líneas de investigación e intervención actuales. *Revista contextos educativos*, 8-9, 233-248.
- Do Céu Taveira, M. y Rodríguez-Moreno, M^aL. (2010). La gestión personal de la carrera y el papel de la orientación profesional. Teoría, práctica y aportaciones empíricas. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2),335-345.
- Donoso, T. (2000). La inserción sociolaboral: diagnóstico de las variables relevantes. En L. Sobrado (ed). *Orientación profesional: diagnóstico e inserción sociolaboral* (pp.69-105). Barcelona: Ed.Estel.
- Donoso, T. y Figuera, M.P. (2007). Niveles de diagnóstico en los procesos de inserción y orientación profesional. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica*, 11(5), 103-124.
- Sánchez García, M.F (2004). La orientación en España: despegue de una profesión. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 231-239.

- Sánchez García, M^aF (Coord.) (2013). *Orientación profesional y personal*. Madrid: UNED.
- Santana, L.E.; Feliciano, L.A. y Santana, J.A. (2013). Madurez y autoeficacia vocacional en 3º y 4º de ESO, Bachillerato y ciclos formativos. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, 24(3), 8-26.
- Santana, L. Feliciano, L. y Cruz A. (2010). El programa de orientación educativa y sociolaboral: un instrumento para facilitar la toma de decisiones en Educación Secundaria. *Revista de Educación*, 351, 73-105.
- Sobrado Fernández, L. y Cortés Pascual, A. (coords). *Orientación profesional. Nuevos escenarios y perspectivas*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.
- Vélaz de Medrano, C. (2009). Competencias del profesor-mentor para el acompañamiento al profesorado principiante. *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado*, 13(1), 210-229.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- Guía del Máster:** Es importante leerla ya que recoge toda la información general relativa al mismo, su plan de estudios, la síntesis de los programas de las distintas asignaturas, los requisitos de acceso y matriculación y otras cuestiones de interés para el estudiante.
- Página web de la UNED** (<https://www.uned.es/universidad/inicio.html>): Para consultar información general sobre la UNED, su metodología general, los servicios y recursos de los que se dispone y las pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran también los representantes de estudiantes y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de nuestra Universidad, presente tanto en la sede central (Madrid) como en buena parte de los Centros Asociados (<https://www.uned.es/universidad/inicio/en/institucional/coie.html>)
- Entorno virtual de aprendizaje (aula virtual):** Desde el inicio del curso académico, el principal vehículo de seguimiento de la asignatura será el aula virtual. Por ello, es importante que cada estudiante entre en el aula habitualmente, consulte la documentación e información actualizada en el mismo, y participe en los foros de la asignatura. En el aula virtual de la asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, la Guía de estudio de la asignatura, el foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo con el equipo docente y compañeros/as. Asimismo, se pondrá a su disposición ciertos recursos y enlaces que permiten al alumnado visitar páginas y servicios relacionados con nuestro campo de estudio.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.